



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

"DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A." ("**DOGI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con esta fecha, "GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.U." ("**Treiss**"), sociedad íntegramente participada por DOGI, ha procedido a suscribir un contrato de compraventa (el "**Contrato de Compraventa**") de la totalidad del negocio de la sociedad "BUSMARTEX, S.L." ("**Busmartex**" y la "**Operación**").

Busmartex es una sociedad española dedicada al diseño de ropa para la mujer y la gestión del proceso logístico y de producción. En el ejercicio 2016, la facturación ascendió a 1,8 millones de euros.

En el marco del plan estratégico de DOGI de crear un grupo textil relevante, la operación consiste en la adquisición del negocio y el personal de Busmartex por parte de Treiss, de modo que la incorporación del equipo directivo y los colaboradores permita desarrollar sus capacidades en una sociedad de mayor dimensión. Don Ramon Riera Puñet, hasta la fecha director de Busmartex, asumirá la dirección de la unidad de negocio de Treiss.

El valor máximo del negocio a efectos de la operación se ha fijado en 180.000€ (ciento ochenta mil euros) que se pagarán, en su caso, en tres tramos sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones de creación de negocio determinadas para los años 2017 y 2018.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, 19 de julio de 2017